



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



PRIMER INFORME PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2025

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- DADSA**

**CEYETH CASSIN CABALLERO CAMARGO
JEFE DE CONTROL INTERNO**



@SantaMartaDTCH - @dadsasm
Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6

www.dadsa.gov.co





INTRODUCCION

El Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental (DADSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 124 del 26 de enero de 2016, artículo 2.1.4.6, asume la responsabilidad de implementar y mantener mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo. En particular, corresponde a la Oficina de Control Interno garantizar el cumplimiento de las directrices y obligaciones derivadas del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Este plan es una herramienta esencial en la lucha contra la corrupción y la mejora continua de la atención ciudadana. Su objetivo principal es promover la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión pública, asegurando que todas las acciones del DADSA se realicen de acuerdo con los principios de buen gobierno.

A través de este plan, se busca fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, fomentar la participación ciudadana y asegurar una administración más justa y equitativa. Además, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del DADSA establece medidas concretas para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas, así como para mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad. La implementación de este plan no solo cumple con los requisitos legales, sino que también refleja el compromiso del DADSA con la sostenibilidad ambiental y el bienestar de los ciudadanos.





OBJETIVOS

- verificar la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano del Departamento Administrativo distrital de sostenibilidad ambiental DADSA.

Con relación al primer informe de seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2025, se puede analizar que las mayorías de las dependencias encargadas han dado consecución a los indicadores y productos programados para alcanzar los objetivos trazados dentro del plan, en relación con esto pasaremos a discriminar cada de las dependencias con obligaciones dentro del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

AVANCES

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2025, en el primer cuatrimestre, con corte a 30 de abril del año 2025.





SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Acción: Establecer alianzas entre autoridades ambientales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado para monitorear y verificar el cumplimiento de las normativas ambientales y anticorrupción.

Indicador propuesto: Porcentaje de concesiones y permisos de aprovechamiento forestal / Número de casos de explotación forestal ilegal detectados mediante auditorías o denuncias.

Se informa que el indicador relacionado con el porcentaje de concesiones y permisos de aprovechamiento forestal no guarda correspondencia directa con la acción planteada, toda vez que los casos de explotación forestal ilegal detectados mediante auditorías o denuncias, por su naturaleza, no cuentan con una concesión o permiso ambiental. Estas situaciones corresponden, en su mayoría, a actividades sin autorización previa, las cuales son objeto de actuaciones administrativas sancionatorias por parte de la autoridad ambiental competente.

2. Acción: Establecer un proceso claro y transparente para la evaluación de la viabilidad ambiental de los eventos, con criterios bien definidos y accesibles para los solicitantes.

Indicador: % de solicitudes de viabilidad respondidas en el tiempo establecido.

Al respecto, se informa que, hasta el mes de abril de 2025, se han recibido 111 solicitudes de viabilidad ambiental para eventos. De estas, 109 han sido respondidas, y dentro de ese total, 103 se resolvieron dentro del tiempo





Establecido, mientras que 6 fueron atendidas fuera del plazo estipulado. Actualmente, 2 solicitudes se encuentran en trámite.

El cumplimiento del indicador se calcula así:

$$103/111*100=92.79\%$$

Por lo tanto, el 92,79 % de las solicitudes fueron respondidas en el tiempo establecido. Es importante resaltar que los casos con demoras corresponden principalmente a eventos solicitados en espacios públicos de alta demanda, lo que requiere la obtención de conceptos técnicos por parte de múltiples entes involucrados, lo que puede extender los tiempos de respuesta.

3. Acción: Realizar inspecciones periódicas para verificar que las instalaciones publicitarias se ajusten a las normativas y no afecten el medio ambiente ni el paisaje urbano.

Indicadores: % de inspecciones realizadas # permisos otorgados.

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, la Subdirección de Gestión Ambiental ha conceptuado 258 permisos correspondientes al registro y/o seguimiento de publicidad exterior visual. Cada uno de estos permisos cuenta con su respectivo concepto técnico y con la visita de inspección previa, realizada como parte del proceso de verificación del cumplimiento de la normativa ambiental y paisajística vigente.

El cumplimiento del indicador es el siguiente:

$$258/258*100=100\%$$

Por tanto, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en la realización de inspecciones asociadas a los permisos otorgados





CONTROL INTERNO

- 1. Acción: Desarrollar auditorias en cumplimiento al plan anual de auditoría/ cumplir con la presentación de los informes legales de la oficina de control interno.**

Indicadores: % auditorias ejecutadas de las programadas / Informes de ley.

R/T: Desde el área de control interno, durante el primer cuatrimestre del año 2025, la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) ha realizado el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el mencionado Plan. A continuación, se presentan algunas de las actividades presentadas en este cuatrimestre:

1. Desde el área de control interno, se capacitó a los funcionarios del DADSA en la cultura del control.
2. Se presentó el primer informe de austeridad en el gasto público de la entidad.
3. En este primer cuatrimestre se realizó seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y de atención al ciudadano.
4. Desde el área de control interno se realizó Informe De Seguimiento Al Cargue De La Información En Sia Observa Y Secop II.
5. Se realizó el seguimiento a las recomendaciones del Furag.
6. Se realizó seguimiento al Sigep.
7. Seguimiento al link de transparencia y acceso a la información pública.
8. Seguimiento al comité de gestión y desempeño institucional.
9. Seguimiento al comité de control interno.





10. Seguimiento al reporte de la información contable al CGN, la información pública y contable, y el sistema de chip.
11. Se presentó informe de seguimiento plan de mejoramiento producto y visitas de entes de control.
12. Informe de seguimiento Ley de cuotas
13. Informe de Software
14. Informe de seguimiento sobre posibles actos de corrupción
15. Informe de gestión sobre conflictos de interés

TALENTO HUMANO

1. Acción: Interiorizar los valores éticos institucionales y código de integridad.

Indicadores: % de empleados capacitados anualmente.

R/T:



Gestión Humana Dadsa <gestionhumana@dadsa.gov.co>

Socialización Código de Integridad

Gestión Humana Dadsa <gestionhumana@dadsa.gov.co> 26 de marzo de 2025, 12:23 p.m.
 Para: paolagomezbolanos@hotmail.com, mfuentes@dadsa.gov.co, liv.dearmas@gmail.com, ceyethccc@hotmail.com, nilaidismelo@gmail.com, hernandezhederson@gmail.com, margarita.abog11@gmail.com, elsasesorialegal@gmail.com, ekira1980@hotmail.com, miguelmanjarres@gmail.com, keitmulford@gmail.com, ingyanditorres@gmail.com, luisevilla588@gmail.com, JOELSDVSF@gmail.com, INGENIERAARRIETA1A@gmail.com, VIVIANABASALLO@gmail.com, martinalonsodelgado@yahoo.com, yerenismercado2018@gmail.com, drhenriquezb17@gmail.com, ife15@hotmail.com, fusomoscolombia@hotmail.com, ing.mariasantodomingo@gmail.com, wilsonmedina983@gmail.com, digigisada1993@gmail.com, sotolabordeyciasenc@gmail.com, edgardoleyvapuerta@yahoo.es, campoluis10@gmail.com, carolinamartinezmh14@gmail.com, palaciomayer5@gmail.com, Felix Varela <felixjvar@gmail.com>, jairluisduran@gmail.com, anacorreaacotes@gmail.com, margee_0@hotmail.com, dianaposteraro@gmail.com, ritablanca009@gmail.com, gelchy.martinez@gmail.com, ingolb05@gmail.com, fundaconsteinn@gmail.com, valeriaperezamaris@gmail.com, zollamariadiazgranadosguerrero@gmail.com, anagracielamejlablanquicet@gmail.com, nani1502@hotmail.com, jomajodu@hotmail.com, ing.cardozo.jimenez@gmail.com, Santisgo1956@gmail.com, rafamm93@yahoo.com, alexandra.fdez@gmail.com, rogermuegos@gmail.com, abogado.chacuto@gmail.com, luisenrique70.kira@gmail.com, joseepraado@gmail.com, ednanoguera1@hotmail.com, luisvives68@yahoo.com, vivianasilva6@hotmail.com, shadyb05@hotmail.com, lore.calderon16@gmail.com, ezequielmourad@gmail.com, yurisneypaola@hotmail.com, hugomulford65@gmail.com, juanparestrepo19@gmail.com, atunescamila@gmail.com, facc50882@gmail.com, luzestela.zapata10@gmail.com, enriquemariolobojimenez@gmail.com, valentinabb76@gmail.com, helianapalacio00@gmail.com, sayropaipacervantes@gmail.com, erikavalbuenamatutep@gmail.com, velandiasaravia@gmail.com, audyalberto01@outlook.com, juanpablohuguett@gmail.com

Buen día Funcionarios, Practicantes y Contratistas DADSA,

Con el fin de dar cumplimiento a nuestro PLAN DE ACCIÓN, DESDE LAS ADMINISTRATIVAS, socializamos el Servicio Público para el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, el cual establece los valores y compromisos que todos los servidores públicos y contratistas de la Entidad deben observar diariamente durante sus actividades.



@SantaMartaDTCH - @dadsasm
Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6





2. Acción: Garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para todos los empleados del DADSA.

Indicadores: % de cumplimiento de los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo:

R/T: Se realizaron diversas actividades entre estas están:

Evaluación de inducción

Evidencia fotográfica de las capacitaciones

Registro de asistencia

Exámenes médicos ocupacionales

Afiliaciones al SSS

EVIDENCIA #1. Evaluación de Inducciones



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F008-SST Versión: 02 Fecha: Marzo 2025
NOMBRE COMPLETO	Geraldine Castellar Delgado	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	10-04-2025	CARGO Practicante

Para la calificación tenga en cuenta los siguientes rangos: 1 - Malo; 2 - Regular; 3 - Aceptable; 4 - Bueno; 5 - Excelente
La calificación mínima de aceptación de la eficacia será entre 4 y 5 puntos. Para las notas menores de estos rangos (1-2-3) se deberán tomar los planes de acción que sean necesarios para fortalecer la competencia de la persona.

PREGUNTA	RESPUESTA	CALIFICACION
¿De las siguientes afirmaciones, cuál está relacionada con la misión del DADSA? Marque con una x	<input type="checkbox"/> Contribuir de manera permanente al mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño de nuestro Sistema de Gestión Integral <input type="checkbox"/> Entidad reconocida a nivel distrital como máxima Autoridad Ambiental rectora de las políticas y normativa nacional vigente en materia ambiental comprometida por garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar la protección, conservación y manejo sostenible del medio ambiente en el Distrito de Santa Marta	5
De las siguientes, ¿Cuál es el objetivo principal del SGSST de DADSA?	<input checked="" type="checkbox"/> Promover acciones orientadas a prevenir lesiones y enfermedades de nuestros funcionarios y contratistas, en concordancia con los resultados de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y contribuir de manera permanente al mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño de nuestro Sistema de Gestión Integral. <input type="checkbox"/> Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores. <input type="checkbox"/> Velar por que se cumplan los requisitos del cliente como base para la satisfacción de sus necesidades y suministrar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que sean necesarios para el Sistema de gestión Integral.	5
De las siguientes, ¿Qué información nos brinda la política de prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas?	<input type="checkbox"/> Información técnica sobre la naturaleza de un producto químico, sus propiedades físicas y químicas y sus usos en la industria. <input checked="" type="checkbox"/> Información de los parámetros que prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas que constituyen un factor de riesgo contra la integridad social, física y mental de todo el personal.	5





	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F008-SST Versión: 02 Fecha: Marzo 2025
--	--	--

NOMBRE COMPLETO	Antonio de Jesús Cardenas	CARGO	CONTATISTA
FECHA DE LA EVALUACIÓN	07-04-2025		

Para la calificación tenga en cuenta los siguientes rangos: 1 - Malo; 2 - Regular; 3 - Aceptable; 4 - Bueno; 5 - Excelente
La calificación mínima de aceptación de la eficacia será entre 4 y 5 puntos. Para las notas menores de estos rangos (1-2-3) se deberán tomar los planes de acción que sean necesarios para fortalecer la competencia de la persona.

PREGUNTA	RESPUESTA	CALIFICACION
¿De las siguientes afirmaciones, cuál está relacionada con la misión del DADSA? Marque con una x	<input type="checkbox"/> Contribuir de manera permanente al mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño de nuestro Sistema de Gestión Integral <input type="checkbox"/> Entidad reconocida a nivel distrital como máxima Autoridad Ambiental rectora de las políticas y normativa nacional vigente en materia ambiental, comprometida por garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar la protección, conservación y manejo sostenible del medio ambiente en el Distrito de Santa Marta	5
De las siguientes, ¿Cuál es el objetivo principal del SGSST de DADSA?	<input checked="" type="checkbox"/> Promover acciones orientadas a prevenir lesiones y enfermedades de nuestros funcionarios y contratistas; en concordancia con los resultados de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y contribuir de manera permanente al mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño de nuestro Sistema de Gestión Integral. <input type="checkbox"/> Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores. <input type="checkbox"/> Velar por que se cumplan los requisitos del cliente como base para la satisfacción de sus necesidades y suministrar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que sean necesarios para el Sistema de gestión Integral.	5
De las siguientes, ¿Qué información nos brinda la política de prevención y control del consumo de alcohol?	<input type="checkbox"/> Información técnica sobre la naturaleza de un producto químico, sus propiedades físicas y químicas y sus usos en la industria. <input checked="" type="checkbox"/> Información de los parámetros que prohíbe el consumo de	5

- Evidencia Fotográfica capacitación sobre Riesgo Público:

	PROCESO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST ASISTENCIA A CAPACITACIONES, INDUCCIÓN Y/O ENTRENAMIENTO	Código: F003-SST Versión: 2 Fecha: Febrero 2025		
FECHA:	CIUDAD:			
CAPACITACION <input checked="" type="checkbox"/>	ENTRENAMIENTO <input type="checkbox"/>	INDUCCIÓN <input type="checkbox"/>		
REUNIÓN <input type="checkbox"/>	OTRA, CUAL:			
TEMA: Plan de Emergencias y Contingencias - Riesgo público				
OBJETIVO: Socializar principios y APS para manejo de situaciones de riesgo público.				
INSTRUCTOR/FACILITADOR: Hernan Franco Navas	CARGO: Asesor ARL			
FIRMA DEL INSTRUCTOR/FACILITADOR:	CEDULA: 1.082.925.070			
1	HERNANDEZ HERNANDEZ D	1082861222	Contratista	[Firma]
2	Ara María Blarquet	1134331032	Contratista	[Firma]
3	Dora Cautadomingo	1083014232	Contratista	[Firma]
4	Miguel Manjarrés Morán	1'082.867.949	Contratista	[Firma]
5	Alejandro Fernández Torres	36.667.480	Contratista	[Firma]
6	Juliana Silva Durán	36.726.656	Contratista	[Firma]
7	Shadis Bernad Reas	1152212854	Contratista	[Firma]
8	Diana Patricia Salcedo	1.082.94.386	Contratista	[Firma]
9	Jedy Juliana Basso Contreras	1000474081	Contratista	[Firma]
10	Echma Noqueira Cuñenon	57430889	Contratista	[Firma]
11	ANA LORENA CALDERÓN ORTIZ	1083020952	CONTRATISTA	[Firma]
12	Roger Murgues Pinto	84101739	Contratista	[Firma]
13	Yair Luis Duran Rojas	85.463.618	CONTRATISTA	[Firma]
14	Ceceth Caballero	84091504	Contratista	[Firma]
15	Eckhy Martinez	32299603	Contratista	[Firma]
16	WZ Angelior Amista P.	1082889.069	Contratista	[Firma]
17	Anamargara Lopez Rocha	26671934	Contratista	[Firma]
18	Diogenes Henriquez	85421100	contratista	[Firma]
19	Rita Blanco	1235530122	Contratista	[Firma]
20	Sequel Fabian Navas	108298696	Contratista	[Firma]
21	Lina M. Cuello	43929121	Contratista	[Firma]







- Evidencia Fotográfica capacitación sobre salud mental





COMUNICACIONES

ACCION: Garantizar la transparencia y accesibilidad de la información

Indicador: % de documentos digitalizados.

R/T:

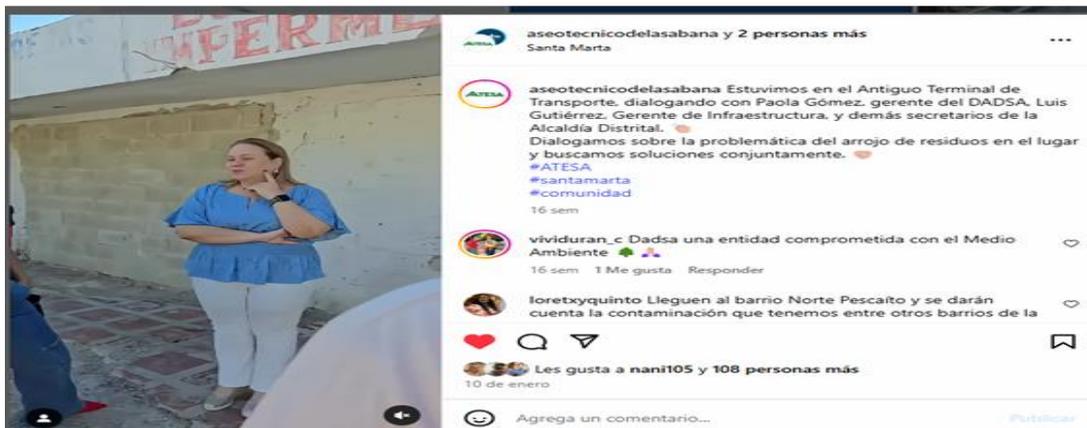
INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025

ACTIVIDADES MES ENERO

VISITA A LOS BARRIOS ENSENADA I, III Y II Y SAN FERNANDO, ATENDIENDO CON MAQUINARIA Y PERSONAL LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA OLA INVERNAL.



RECUPERACION PUNTO CRITICO EN COMPAÑÍA DE ATESA EN EL SECTOR DEL ANTIUO TERMINAL DE TRANSPORTE



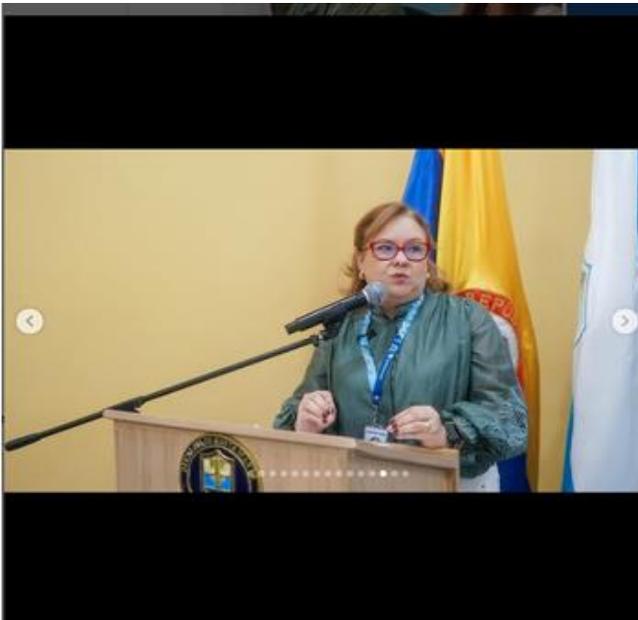


ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE

REUNION DE MESAS INTERISTITUCIONALES PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DE RESIDUOS EN LA CIUDAD.



SOCIALIZACION AGENDA AMBIENTAL SANTA MARTA 500+





LIMPIEZA DE LA BAHIA DE SANTA MARTA EN COMPAÑÍA DEL INPEC Y MINISTERIO DE JUSTICIA



OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

- 1. Acción:** Garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de contratación.

Indicadores: % de contratos publicados en el portal de contratación pública.

R/T: Estos indicadores se les vienen dando cumplimiento en la entidad y se tienen las evidencias como lo es capacitaciones en el SECOP II, para los contratistas del área jurídica y de contratación, de igual manera se evidencia en el área un avance en el seguimiento y publicaciones desde los meses de enero, febrero, marzo y abril de los expedientes contractuales.



COD	OBJETO	VALOR	FECHA ACTA INICIO	FECHA RENDICION	QUIEN RINDIO
CPS-064-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A	63,000,000.00	01/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-065-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A	9,000,000.00	02/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-066-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A	9,000,000.00	02/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-067-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION	5,000,000.00	03/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-068-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	10,000,000.00	03/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-069-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES	7,000,000.00	03/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-070-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A	9,000,000.00	03/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-071-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO	9,000,000.00	04/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-072-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN	6,000,000.00	04/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-073-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL APOYO A LA	25,200,000.00	09/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
CPS-074-2025	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA	35,700,000.00	14/04/2025	13/05/2025	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO

13/3/25, 11:31

Rendición Contratos

> Información de la Rendición: **RENDICION FEBRERO 2025 CDSM**

FECHA ACTA INICIO	CONTRATO CÓDIGO	CONTRATO VALOR	CONTRATISTA NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		CONTRATO MODALIDAD	CONTRATO CAUSALIDAD	FECHA REGISTRADO	
2025/02/28	CPS-034-2025	\$ 385.000.000	901301234	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO E INNOVACION	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
2025/02/18	CPS-033-2025	\$ 12.500.000	22487230	OLGA LUCIA BRITO VALENCIA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
2025/02/18	CPS-032-2025	\$ 11.250.000	57299603	GELCHY VANESSA MARTINEZ VARELA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
2025/02/18	CPS-031-2025	\$ 11.250.000	1235539272	RITA REBECA BLANCO BERMUDEZ	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
2025/02/18	CPS-030-2025	\$ 11.250.000	1082961386	DIANA MARIA POSTERANO SALCEDO	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
2025/02/18	CPS-029-2025	\$ 12.500.000	43929121	LINA MARGARITA CUELLO DAZA	Contratista	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/03/05
	CPS-			ANA CECILIA		CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



@SantaMartaDTCH - @dadsasm

Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6





2. Acción: Realizar un análisis preventivo de los riesgos jurídicos que podría enfrentar el DADSA, evaluando los posibles escenarios de litigio o sanción.

Indicadores: Realizar un análisis preventivo de los riesgos jurídicos que podría enfrentar el DADSA, evaluando los posibles escenarios de litigio o sanción.

R/T:

dar respuesta a las actividades asignadas al área jurídica y de Gestión Contractual. Las evidencias se entregarán de forma digital, con soporte físico mediante el correspondiente oficio.

Se evidencian 74 procesos judiciales identificados así:

1. Protección de los Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular):

46 procesos vigentes: 17 en el Tribunal Administrativo del Magdalena y 29 en los juzgados administrativos de Santa Marta

2. Nulidad simple:

5 procesos vigentes: 2 en juzgados administrativos de Santa Marta, 1 en el Tribunal Administrativo del Magdalena y 2 en el Consejo de Estado.

3. Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

5 procesos vigentes: 1 en el Tribunal Administrativo del Magdalena y 4 en juzgados administrativos de Santa Marta

4. Reparación directa:

3 procesos vigentes, 1 en el Tribunal Administrativo del Magdalena y 2 en juzgados administrativos de Santa Marta.

5. Acciones de tutela:

Durante la vigencia del año 2025, el DADSA ha sido accionado y/o vinculado en 32 acciones de tutela. Hasta la fecha, en ninguna de ellas se ha generado cobro alguno por sentencia judicial.

Sentencias Ejecutoriadas: Durante los últimos cinco (05) años hasta la fecha de elaboración y presentación de este informe, la entidad cuenta con tres Sentencias Ejecutoriada en contra que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO





DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL – DADSA

RADICACION: 47-001-3333-003-2017-00376-01

FECHA DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA: 12/04/2021

FECHA DE EJECUTORIA: 04/06/2021

MONTO DE LA SENTENCIA: OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
NOVECIENTOS DOCE PESOS M/C (\$87.692.912) M/C

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

ACTOR: LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL – DADSA

RADICACION: 47- 0014189-004-2021-01010-00

FECHA DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA: 19 DE ENERO DE 2023

FECHA DE EJECUTORIA: 24 DE ENERO DE 2023

MONTO DE LA SENTENCIA: DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/C (\$17.000.000) M/C

CLASE DE PROCESO: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: JENNIFER CONSUEGRA HERNÁNDEZ

ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL – DADSA

RADICACION: 47-001-41-89-005-2023-01208-00.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE ENERO DE 2024

FECHA DE EJECUTORIA: 25 DE ENERO DE 2024

MONTO DE LA SENTENCIA: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C
(\$24.500.000) M/C

Se anexa Excel donde se relacionan los procesos descritos.





FINANCIERA Y CONTABLE

3. Acción: Garantizar la transparencia y legalidad en la gestión de los recursos financieros

Indicadores: % de cumplimiento del presupuesto anual

	A	B	C	F	G	H	I	J	K	L
5	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE MARZO DE 2025		APROPIACION INICIAL	APROPIACION FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL RECAUDO	POR EJECUTAR	% EJEC
6	CODIGO	CONCEPTO								
7	1	INGRESOS	7.493.400.898	7.493.400.898	1.142.969.377	454.232.697	434.659.077	2.031.861.151	6.273.329.316	27%
8	1,1	INGRESOS CORRIENTES	5.991.213.088	5.991.213.088	208.271.808	380.795.857	359.729.018	948.796.683	4.798.476.021	16%
9	1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.521.000.000	1.521.000.000	0	55.315.000	168.870.000	224.185.000	1.227.240.000	15%
10	1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.521.000.000	1.521.000.000	0	55.315.000	168.870.000	224.185.000	1.227.240.000	15%
11	1.1.01.02.201	IMPPTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISU	1.521.000.000	1.521.000.000	0	55.315.000	168.870.000	224.185.000	1.227.240.000	15%
12	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.470.213.088	4.470.213.088	208.271.808	325.480.857	190.859.018	724.611.683	3.571.236.021	16%
13	1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	1.350.000.000	1.350.000.000	109.491.945	130.367.689	73.420.559	313.280.193	1.036.719.807	23%
14	1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	1.350.000.000	1.350.000.000	109.491.945	130.367.689	73.420.559	313.280.193	1.036.719.807	23%
15	1.1.02.01.005.64	CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO	1.350.000.000	1.350.000.000	109.491.945	130.367.689	73.420.559	313.280.193	1.036.719.807	23%
16	1.1.02.01.005.64.01	GENERADORES DE ENERGIA CONVENC	1.350.000.000	1.350.000.000	109.491.945	130.367.689	73.420.559	313.280.193	1.036.719.807	23%
17	1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIV	3.064.041.650	3.064.041.650	98.779.863	195.113.168	117.438.459	411.331.490	2.482.615.276	13%
18	1.1.02.02.036.103	LICENCIA AMBIENTAL	15.379.418	15.379.418	0	0	0	0	15.379.418	0%
19	1.1.02.02.036.104	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	1.087.431.992	1.087.431.992	26.000.000	73.524.558	0	99.524.558	898.842.084	9%
20	1.1.02.02.036.105	CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEA	267.113.642	267.113.642	9.880.000	32.455.800	14.946.150	57.281.950	201.641.692	21%
21	1.1.02.02.036.106	OTROS INST.MANEJO-CONTROL AMBI	230.509.489	230.509.489	15.104.037	1.489.375	12.882.675	29.476.087	200.708.402	13%
22	1.1.02.02.036.107	TRANSP. DISPOSICION FINAL ESCO	176.224.528	176.224.528	19.929.000	18.647.850	8.541.000	47.117.850	108.566.678	27%
23	1.1.02.02.036.108	OCUPACION DE CAUSES	11.393.799	11.393.799	0	0	0	0	11.393.799	0%
24	1.1.02.02.036.109	APROVECHAMIENTO FORESTAL	38.113.685	38.113.685	5.807.880	4.068.060	341.640	10.217.580	24.480.905	27%
25	1.1.02.02.036.110	PLAN DE CONTINGENCIAS	79.375.837	79.375.837	0	18.220.800	31.802.175	50.022.975	14.662.862	63%
26	1.1.02.02.036.112	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	201.966.936	201.966.936	0	7.107.200	0	7.107.200	180.273.986	4%
27	1.1.02.02.036.113	PERMISO DE VERTIMIENTOS	80.668.680	80.668.680	0	0	0	0	80.668.680	0%





CONCLUSIONES DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2025

- Se ha iniciado el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y se han desarrollado auditorías internas conforme a lo programado, permitiendo evaluar el cumplimiento de políticas anticorrupción.
- Se ejecutó parcialmente el plan de capacitación en ética pública y código de integridad, aunque se requiere mayor cobertura del personal.
- Se ha evidenciado un esfuerzo por mejorar los procesos contractuales y digitalización de documentos, aumentando la trazabilidad y reduciendo riesgos de opacidad.
- Las solicitudes de viabilidad ambiental para eventos se están atendiendo dentro del tiempo establecido, lo cual contribuye a una gestión más ágil y transparente.
- Se dio inicio al análisis de riesgos jurídicos y se identificaron escenarios críticos que requieren estrategias de mitigación.
- Las oficinas responsables han iniciado seguimiento cuatrimestral a sus metas, con reportes periódicos y documentación del avance de las acciones.





RECOMENDACIONES

- Ampliar el alcance de la formación en ética, integridad y normatividad vigente para garantizar que el 100% del personal esté sensibilizado.
- Unificar los sistemas de seguimiento para facilitar el análisis oportuno de cumplimiento y facilitar la toma de decisiones correctivas.
- Impulsar más efectivamente las alianzas con ONG, comunidades y sector privado en el control de la explotación forestal y vigilancia ciudadana.
- Mejorar la programación de inspecciones en publicidad exterior y aprovechamiento forestal para incrementar el impacto preventivo.
- Acelerar la adquisición y uso de herramientas digitales en gestión documental, contratación y finanzas, para reducir la manipulación de información y facilitar auditorías.
- Consolidar mecanismos de comunicación más frecuentes, accesibles y entendibles para la ciudadanía sobre la gestión anticorrupción y ambiental.

